BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2016 - 2017 Año Brocheriano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LUNES 7 DE AGOSTO DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXII - Nº 152
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Inscripciones Pag. 5
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a las entidades afiliadas para la presentación de candidatos a cubrir 5 (cinco) cargos titulares del Tribunal de Ética Mutual, todos por cuatro años, por vencimiento de los actuales mandatos, de acuerdo a los dispuesto en los Artículos 82° y 83° del Estatuto Social. Las presentaciones deberán hacerse en la Sede Social de calle Independencia 387, Edificio Victoria Torre 1 PB Ofic. 1 5000 Córdoba, en horario administrativo, hasta el día 31 de Agosto de 2017. Teniendo en cuenta que para ser miembro del Tribunal de Ética Mutual se requerirá: a) Conducta pública irreprochable; b) Diez (10) años como mínimo reconocidos en la actividad mutualista, y el cuerpo no podrá estar integrado por dos o más personas de una misma Mutual federada; c) Cada candidato deberá ser presentado y avalado por una entidad afiliada mediante nota, acompañando antecedentes detallados del postulante, dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la convocatoria, d) La elección de los miembros y designación definitiva estará a cargo de la Junta de Gobierno y Junta Fiscalizadora de la Federación. La elección deberá contar con la aprobación no menor a los dos tercios (2/3) de los integrantes presentes en dicha reunión, con cargo a informar dicho acto en la primera Asamblea de Asociados que se celebre y detallado en un punto específico del orden del día.

3 días - Nº 111346 - s/c - 08/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SUBOFICIALES Y PENSIONADAS FEDERALES DEL INTERIOR

El Órgano Directivo de la Asociación Mutual de Suboficiales y Pensionadas Federales del Interior, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de septiembre de 2017, a las 15,00 horas en su sede social sita en la calle Lima 360 de esta ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) elección de (2) dos asociados para la firma del Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2ª) Poner en conocimiento a los asociados de lo fuera de término de la Asamblea,(recaudar los honorarios del profesional y el pago al C.P.C.E.C). 3º) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio entre el 01/05/2015. y el 30/04/2016. 4º) Tratamiento de las cuota sociales. 5º) ratificación o rectificación de la compensación de los directivos según resolución nº 152/90. Alberto Marcelino russo Carlos Alberto ontivero - Secretario - presidente.

3 días - Nº 111730 - s/c - 08/08/2017 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA"

MORTEROS

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N°124, a realizarse el día 18 de Septiembre de 2017 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 124 comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de Diciembre de 2016. 4) Consideración de la Reforma parcial del Estatuto Social en sus Art. N° 2 y Art. N° 15. 5) Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento del Panteón Social ubicado en Cementerio del Este "San Salvador". 6) Renovación Total del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: Presidente, Tesorero, Vocales Titulares 2o y 4o por el término de dos años, Secretario, Vocales Titulares 1o y 3o y Vocales Suplentes 1o y 2o, por el término de un año. Renovación de la Junta Fiscalizadora: Vocal Titular 2o por dos años y Vocales Titulares 1o, 3o y Vocal Suplente 1o por un año.

3 días - Nº 111779 - s/c - 09/08/2017 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

CONVOCA para el próximo 21/08/2017 a las 20:00 hs. en calle Santa Fe N° 636 de la localidad de UNQUILLO, PROVINCIA DE CORDOBA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Orden del Día: 1) elección de dos asociados para firmar actas respectivas. 2) Aprobación Estados Contables correspondientes al ejercicio 2015.-

10 días - Nº 111914 - s/c - 18/08/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL ESCUELA DE LA FAMILIA AGRICOLA DE TUCLAME

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10 de Agosto de 2017, a las 9,00 hs en la sede de la institución. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Consideración del Balance General, Cuadro de resultados, memoria e informe de la Comisión revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3. Elección de los 5 (cinco) nuevos socios que integraran la Comisión de la Asociación Civil, los mismos serán reemplazantes de los de mayor antigüedad conforme al art. 16 del Estatuto social. 4. Elección de 3(tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes, por el termino de un (un) año, para la Comisión revisadora de Cuentas.

3 días - Nº 111817 - s/c - 09/08/2017 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

PORTEÑA

"Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 25/08/2017 a las 10:00 horas en pri-

mera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P. 2550 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la Gestión del Directorio. Tercero: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio Nº 25 cerrado el 30/09/2016. Cuarto: Consideración de la documentación prescripta en el Art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/09/2016. Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas corres¬pondientes al ejercicio Nº 25 cerrado el 30/09/2016. Facultar al Cr. Raúl Nisman para que en forma directa o mediante la autorización a terceros realice todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.

5 días - Nº 108950 - $ 2804,55 - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACION CORDOBESA DE ALADELTA Y PARAPENTES

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2017 a las 10:00 hs. en sede social Ruta 38 km 66 y 1/2, La Cumbre. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril del año 2017. El Presidente.

3 días - Nº 110521 - $ 379,83 - 08/08/2017 - BOE

ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA

Dando cumplimiento a lo determinado por el Título IV del Estatuto Social de la "ASOCIACION ISRAELITA DE ASISTENCIA SOCIAL COMUNITARIA", se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto del 2017 a las 15:30 hs., en el domicilio sito en la calle Alvear 254 – Oficina 2 - Bº Centro de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Elección de dos asociados para firmar el Acta. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2016. 4) Motivos que justifican la demora en convocar la Asamblea. 5) Consideraciones varias sobre las modalidades de concretar las actividades futuras. Adriana Maria Giraud - Susana Cohen - Presidente - Secretario.

1 día - Nº 109247 - $ 382,89 - 07/08/2017 - BOE

LUBEAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 23/06/2014 se realizó Asamblea General Ordinaria Nº 1, en la que se resolvió por unanimidad que el directorio se integre por un director titular y un director suplente, revistiendo el carácter de director titular MARIANO VERA, D.N.I. 32.563.032, en su carácter de Presidente de la sociedad, y NORMA ELSA CIPRIANI, D.N.I. Nº 3.490.759, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Los señores directores manifestaron que aceptaban el cargo y constituyeron domicilio a los efectos del Art. 256 de la ley 19.550 en la sede social, sita en calle San Martín Nº 297, de la ciudad de ciudad Villa María, provincia de Córdoba. Asimismo, declararon bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de sindicatura. 1 día.-

1 día - Nº 109428 - $ 312,80 - 07/08/2017 - BOE

BERGALLO Y PASTRONE S.A.C.I.

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2017 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N°370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2º) Ratificación y en su caso ampliación de lo resuelto mediante Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2004, 18/07/2012, 29/07/2013, 29/07/2014, 30/07/2015 y 28/07/2016; 3°) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°52, cerrado el 31/03/2017; 4°) Consideración del proyecto de Asignación de resultados correspondiente al Ejercicio Económico Cerrado el 31/03/2017. 5°) Consideración de la retribución al directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/03/2017; 6°) Fijación del número y elección de directores titular y suplentes. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación de tres días hábiles de la fecha fijada para la asamblea (art. 238 LGS). Córdoba, 28 de Julio de 2017.

5 días - Nº 110695 - $ 2675,55 - 08/08/2017 - BOE

CLUB DEPORTIVO BANFIELD

EL CLUB DEPORTIVO BANFIELD, CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2017 a las 21.30 hs., en su sede social de calle López y Planes N° 3092, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. 1 Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3 Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016. 4 Designación de dos asambleístas para refrendar el acta con Presidente y Secretario. Secretario.

3 días - Nº 110658 - $ 579,78 - 07/08/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

VALLE HERMOSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 2017 en la sede de Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso Pcia. de Córdoba, a las 17.30 hs, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y notas complementarias correspondientes al Ejercicio cerrado al 30/9/2016. 3) Motivos por los que se trata el Ejercicio fuera de término. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente que durarán un año en sus funciones. 5) Elección de miembros Revisores de Cuentas: un Titular y un

Suplente. La asamblea se realizará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 18.00 hs., con los socios presentes.

3 días - Nº 110835 - $ 944,85 - 09/08/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

VALLE HERMOSO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2017 en la sede de Alsina 40 de la localidad de Valle Hermoso Pcia. De Córdoba, a las 21hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Asamblea General Extraordinaria junto con el Presidente y Secretario. 2) Liquidación, Balance de la Entidad al 31/7/2017, designación de Liquidadores. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, a las 21.30hs. Con los socios presentes.

3 días - Nº 110840 - $ 502,38 - 09/08/2017 - BOE

CLUB DE DEPORTES NAUTICOS SIQUIMAN ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 05 de julio de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2.017, a las 19 horas, en el domicilio sito en calle Aconcagua n º1911 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables y documentación respaldatoria, por los Ejercicios Económicos N° 1, cerrado al 31 de diciembre de 2014, al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre 2015 y al Ejercicio Económico N° 3, cerrado 31 de diciembre 2016; y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 111043 - $ 771,99 - 09/08/2017 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

Centro Privado Tomografía Computada Córdoba S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Agosto de 2017, a las 09:00 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º)Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º)Modificar el artículo octavo del Estatuto Social para elevar el número de directores titulares y suplentes y fijar el término de su mandato. 3º)Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios. 4º) Designación de síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios. 5º)Consideración de la documentación correspondiente al trigésimo octavo ejercicio, cerrado el 30 de Noviembre de 2.016. 6º)Consideración de la Distribución de Dividendos. 7º)Consideración de la Asignación de Honorarios al Directorio. 8º)Consideración de la Reserva Legal. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Av. Vélez Sarsfield 562 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas.EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 110863 - $ 2484,20 - 08/08/2017 - BOE

MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 57 de la Comisión Directiva, de fecha 20/07/2017, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 23 de agosto de 2017, a las 17:30hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2016. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 111008 - $ 2381,22 - 08/08/2017 - BOE

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a los señores Asociados de la FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Agosto de dos mil diecisiete a las 18.30 hs., en el Salón de Actos de la Federación Agraria Argentina sito en calle San Martín 1000 1er. Piso de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Nro.16 cerrado el día 30 de Junio de 2017. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de Cuatro (04) Miembros Titulares, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Mario Alejandro Ciccioli, José Luis Careggio, Alejandro Ernesto Matellica y Nolberto Isidro Ciriacci, y de Cuatro (04) Miembros Suplentes, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los señores, Edgar Nelson Gallo, David Bernardo Nardi, Darío Rubén Aimar, y Antonio Oscar Marcato. 4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (02) Miembros titulares, en reemplazo de los señores Emilio Juan Servato, y Ovidio Brondino, y de un (01) Miembro Suplente, en reemplazo del señor Richard José Resiale, ambos por el término de un año, y por finalización de los respectivos mandatos. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Copias del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, juntamente con la Memoria y acompañadas del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentos, estarán a disposición de los asociados en la sede Social de la Federación Agraria Argentina Filial Oncativo sita en calle San Martín 976 Oncativo, Provincia de Córdoba en horario en atención al público.

3 días - Nº 111088 - $ 2767,62 - 07/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN PRESTADORES DE HEMODIÁLISIS Y TRANSPLANTES RENALES DEL CENTRO ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva, en sesión de fecha 25/07/2017, resolvió convocar a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 02/09/2017, a las 10:00 horas, en el Hotel N.H. Panorama , sito en calle Marcelo T. de Alvear 251, de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2. Someter a consideración de los asociados las circunstancias que motivaron el llamado a Asamblea Ordinaria fuera del término previsto en el estatuto. 3. Someter a consideración el Balance General Nº XXVI (Estado

de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas y Anexos) y Memoria por el Ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 4. Someter a consideración Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Llamado al Acto Eleccionario (Art. 1 regl. Eleccionario). a) Consideración de las impugnaciones y apelaciones (Art.6 RE), si las hubiere, conforme Arts.3 y 5 del R.E. b) Designación de 3 miembros integrantes de la Junta Electoral a los fines del cumplimiento de los Art.6 in fine, 7 y 8 del reglamento Eleccionario. c) Elección de Autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente – Secretario – Tesorero- Vocales 4 – Vocales Suplentes 2 COMISION REVISORA DE CUENTAS: Titulares 3 – Suplentes 1. 6. Proclamación de la Lista Triunfadora. Dr. Alfredo Ancarani - Dr. Rafael Maldonado - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 111112 - $ 1829,79 - 09/08/2017 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo Sociedad Anónima convoca a los Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día jueves 24/08/2.017 a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en la misma fecha, en ambos casos en la sede social, sita en Av. O'Higgins 5.390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos accionistas para la firma del acta; 2. Aprobación de la constitución de servidumbre real de recepción de aguas de fundo vecino, gratuita y perpetua, a favor de la Municipalidad de Córdoba, en los términos del art. 4° del Estatuto de la sociedad. 3. Autorización al Directorio a los fines de gravar el inmueble mediante la suscripción de Convenio con la Municipalidad de Córdoba a los fines de la constitución de dicha servidumbre. 4. Designación de los Sres. Presidente de Directorio, Agustín Liberatori, y Miembro Titular del Directorio, Pablo Abdón Dahbar, a los fines de la firma del convenio identificado en el punto 3 del presente orden del día. 5. Ratificación de los Convenios privados firmados por Fortín del Pozo con "La Santina" y "Campiñas del Sur" de fechas 10/08/2.006 y 11/08/2.006, respectivamente. Presidente del Directorio: Agustín Liberatori. Córdoba, 01/08/2.017.

5 días - Nº 111138 - $ 2430,45 - 09/08/2017 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

LABOULAYE

Por Acta N° 89 de la Comisión Directiva, de fecha 06/07/2017, comunicamos la celebración de la asamblea general ordinaria el día 11 de Agosto de 2.017, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial Nro. 4, 181, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, cerrado el 15 de Noviembre de 2.011, N° 45, cerrado el 15 de Noviembre de 2.012, N° 46, cerrado el 15 de Noviembre de 2.013, N° 47, cerrado el 15 de Noviembre de 2.014, N° 48, cerrado el 15 de Noviembre de 2.015 y N° 49, cerrado el 15 de Noviembre de 2.016. 3. Renovación Total de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

2 días - Nº 111190 - $ 842,32 - 07/08/2017 - BOE

VIAL RG S.A.

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 15/10/2013 la sociedad VIAL RG S.A. procedió a la elección de autoridades por un plazo de tres ejercicios y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera hasta el 30/06/2016: Director Titular y Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI Nº 12365618, y como Director Suplente Nahuel Ricardo Rossi Grosso, DNI Nº 33201345

1 día - Nº 111358 - $ 135,21 - 07/08/2017 - BOE

VIAL RG S.A.

Por lo resuelto en unanimidad en Acta de Asamblea general Extraordinaria de accionistas de fecha 30/03/2014 la sociedad VIAL RG S.A. procedió a aprobar un incremento del Capital Social mediante capitalización de Pesos doscientos cincuenta mil ($250000) de la cuenta Resultados no asignados del patrimonio neto con la emisión de dos mil quinientas (2500) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $100 clase A con derecho a cinco votos cada una, liberadas a ser distribuidas en proporción a la tenencia accionaria actual de los socios, modificando así el artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado: "Artículo 4°) El Capital Social es de Pesos quinientos mil ($500000), representado por cinco mil acciones (5000) de pesos cien ($100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art.188 de la Ley 19550"

1 día - Nº 111360 - $ 365,69 - 07/08/2017 - BOE

DE HIERRO S.A.

RENOVACIÓN, REELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Objeto de la publicación: Acta de Asamblea Unánime Ordinaria de socios; quince días del mes de Febrero de dos mil diecisiete,. Denominación: DE HIERRO S.A.. Renovación, reelección y Designación de Autoridades: Presidente del Directorio: Héctor Alfredo Gennaro, D.N.I. Nº 11257989 , C.U.I.T. Nº 20-11257989-4 Vice - Presidente del Directorio: Carlos Alberto Bertuccelli, D.N.I. Nº 11.527.969. Directores suplentes: Federico Mariano Gennaro, D.N.I. Nº 31.300.098 y Daniel Bertuccelli, D.N.I. Nº 33.162.138.

1 día - Nº 111390 - $ 164,02 - 07/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATLAS J.E.

La Comisión Directiva, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Agosto de 2017, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N°161 2B, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Informe de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3)Consideración de la Memoria,Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 25 de Noviembre de 2015 y al Ejercicio Económico N°2, cerrado el 25 de Noviembre de 2.016; y 4)Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 111419 - $ 795,21 - 09/08/2017 - BOE

EQUUS S.A.

Por Acta de Directorio N° 46 de fecha 26/07/2017, el Directorio resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día el 25/08/2017 a las 18:30 horas en la sede social de EQUUS S.A. sita en Av. Valparaíso N° 3748, y en forma simultánea en segunda convocatoria para las 19:30 hs. del mismo día, todo ello para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de lo actuado válidamente en las Asambleas Generales Ordinaria N° 11 y Extraordinarias N° 1, 2 y 3,

rectificando el capital consignado en la primera y las dos últimas de las apuntadas; 2) Ratificación del nombramiento de los Sres. Síndicos dispuesto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/08/2016; 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

5 días - Nº 111422 - $ 1286,65 - 11/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE ABUELOS DE ALTA GRACIA

La Asociación de Abuelos de Alta Gracia convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2017 a las 17 Hs a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos (2) asociados para que firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2017. 3. Se pone en conocimiento lo establecido en el artículo 42 del Estatuto referido a que de no lograrse "quórum" la Asamblea se constituirá con el número de asociados que se encuentren presentes en condición de votar. 4. Tendrán voz y voto en la Asamblea los socios con un año de antigüedad y sus cuotas al día. - Presidente: Isabel María García - Secretaria: Laster Silvia Roxana.

1 día - Nº 111424 - $ 656,25 - 07/08/2017 - BOE

CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CANALS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 DE AGOSTO de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Unión y Uriburu de Canals, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación sobre los motivos que llevaron a que realizar la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4) Tratamiento de incremento de cuota social.

3 días - Nº 111599 - $ 1414,44 - 08/08/2017 - BOE

"CLUB SPORTIVO UNIÓN" ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA CAROYA

Por Acta N°1558 de la Comisión Directiva, de fecha 31/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Agosto de 2.017, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Pedro Patat (s) nº2800/2900, Barrio Tronco Pozo, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Tratamiento de "programa de captación y fidelización de asociados" según reglamento de Rifas, Tómbolas, Bingos y Captación de asociados de Lotería de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 111475 - $ 487,14 - 08/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL CUENCO EQUIPO AMBIENTAL

La Asociación Civil EL CUENCO – EQUIPO AMBIENTAL, convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/08/2017, 15:00hs en el local social sito en Manuel Abad e Illana 2337, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado al 31/03/2017. 3) Renovación de la Comisión Directiva, compuesta por cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes. 4) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente.

1 día - Nº 111538 - $ 651 - 07/08/2017 - BOE

ASOCIACION EDUCATIVA PIO LEON

COLONIA CAROYA

La Comisión Directiva de "Asociación Educativa Pío León", ha resuelto convocar a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Agosto de 2017 a las 20:00 hs. en su sede sita en Avda. 28 de Julio Nº345 de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Motivos que provocaron la demora de la convocatoria; 2) Designación de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria y los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016; 4) Elección de los Asociados que reemplazarán en sus cargos a los miembros de la Comisión Directiva que cesan en sus mandatos.-

3 días - Nº 111785 - $ 2145,06 - 09/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRANSPORTISTAS Y AFINES

RIO CUARTO

Convócase a los Señores asociados a la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual de Transportistas y Afines" a celebrarse el día 07/09/2017 a las 13:30 hs. en la sede social de calle San Martin 324 l. 9, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros y notas anexas, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes ejercicio económico cerrado 30 de junio 2017.Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.Río Cuarto, 04/08/2017. Fdo.: Dominguez Walter Rafael -Presidente. Dominguez Gerónimo Rafael -Secretario. Mora Silvia Alejandra -Tesorero.

1 día - Nº 111859 - $ 807,68 - 07/08/2017 - BOE

MECANICOS UNIDOS DE TANCACHA

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Agosto de 2017 a las 20:00 horas, en el domicilio de su sede social sito en calle Leandro N. Alem y San Luis, de la localidad de Tancacha, Dpto Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros de la Comisión Normalizadora para suscribir el acta a labrarse. 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial cerrado al 31/12/2016. 3) Designación de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 4) Autorización.-

3 días - Nº 111681 - $ 1354,50 - 09/08/2017 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIA-

RIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que GRAU, Alejandro D. DNI: 30.659.458 y IVETTA PEREYRA, Carlos M. DNI: 29.514.951, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 111583 - $ 184,23 - 07/08/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que GOMEZ, Rosa L. DNI: 17.589.668 y CATALANO, María J. DNI: 36.886.602, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 111588 - $ 179,50 - 07/08/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que LEIVA, Guadalupe DNI: 36.185.861 y MACARIO, Mariana B. DNI: 32.406.634, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 111589 - $ 180,79 - 07/08/2017 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que LA CONA, Florencia DNI: 33.420.056 y MONTOYA, Sebastian A. DNI: 30.473.499, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 02 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 111591 - $ 182,51 - 07/08/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL CASCABEL S.A.

ALTA GRACIA

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta Constitutiva: 20/12/2106. Acta de directorio que fija sede social: 22/03/2017. Socios: Pedro Francisco SPINETTI, argentino, nacido el 10/02/1951, casado, D.N.I 8391514, CUIT 20-8391514-6, de profesión docente, domiciliado en calle Arzobispo Castellanos 1105, Alta Gracia, Cba.; Francisco José CALIGIURI, argentino, nacido el 1/01/1962, divorciado, D.N.I. 14533411, CUIT 20-14533411-0, de profesión docente, domiciliado en calle Lucas V. Córdoba 412, Alta Gracia, Cba. Denominación: "El Cascabel S.A." – Artículo Primero del Estatuto Social. Sede y domicilio: Urquiza 309, Alta Gracia, Cba., República Argentina. Plazo: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos, fincas, casas y edificios, propios o de terceros; realización de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valoración de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional con matrícula habilitante cuando las disposiciones legales así requieran. B) Explotación de hoteles, hospedajes, y emprendimientos en los que se otorgue alojamiento en general a personas en cualquiera de las formas que permitan las disposiciones legales respectivas. C) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, y de otros establecimientos del rubro gastronómico. D) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios de instituciones públicas o privadas, educativas, de empresas, cámaras empresarias, corporaciones, y demás personas jurídicas o humanas, sean del país o del extranjero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada a celebrar contratos de leasing, fideicomiso, franquicia, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, y contratar con el Estado Nacional, Pcial. o Municipal y Estados Extranjeros. Capital: $100000, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $100 valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben totalmente el capital de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Francisco Spinetti suscribe 500 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción, o sea el importe de $50000; Francisco José Caligiuri suscribe 500 acciones de $100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a 1 voto por acción, o sea el importe de $50000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 3 por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menos número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: Pedro Francisco Spinetti, DNI 8391514, Director Suplente: Francisco José Caligiuri, DNI 14533411. Representación legal y uso de firma social: La representación estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente si hubiera sido designado y en caso de ausencia o impedimento del Presidente, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550. En el Acta Constitutiva se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio social: 31/12 de cada año. Córdoba, 2 de agosto de 2017.

1 día - Nº 111520 - $ 1773,08 - 07/08/2017 - BOE

ASOCIACIÓN LA RESERVA S.A.

En Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/05/2017 de Asociación La Reserva S.A., se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Director Titular Raúl Luis Pedri, DNI 6.597.832, y nombrar en su lugar, como Director Titular, al Director Suplente Fernando Néstor FISSORE, arg., DNI 21.902.049, nacido el 9/11/1970, casado, contador Público, domiciliado en Manzana K, Lote 11 del B° Villa Residencial La Reserva de la

ciudad de Córdoba, hasta completar el periodo estatutario.

1 día - Nº 111941 - $ 390,30 - 07/08/2017 - BOE

AGRO BAUDRACCO S.A.S.

SAN MARCOS SUD

EDICTO RECTIFICATORIO

En relación al edicto Nº 111398, publicado el 03/08/2017, rectificase que constituyeron AGRO BAUDRACCO S.A.S. (Sociedad por Acciones Simplificada).

1 día - Nº 111948 - $ 173 - 07/08/2017 - BOE

GRUPO BELLA VITA S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 4 de Agosto de 2017, se designó Directorio por tres ejercicios con mandato hasta el 31 de Diciembre de 2019 el que quedo integrado de la siguiente forma, PRESIDENTE: Nazareno Andrés Tita D.N.I. Nº 35.526.620 y DIRECTOR SUPLENTE Paolo Antonio Tita D.N.I. 33.535.026

1 día - Nº 111891 - $ 277,96 - 07/08/2017 - BOE

CONO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 339 del Directorio, de fecha 31/07/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Obispo Oro 324, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 111935 - $ 173 - 07/08/2017 - BOE

CONO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 339 del Directorio, de fecha 31/07/2017, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Obispo Oro 324, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 111934 - $ 173 - 07/08/2017 - BOE

MOTORES Y SERVICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº Once de fecha veintisiete de abril de dos mil diecisiete, se eligieron autoridades -Se fija en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes por el término de tres ejercicios. Se designa: Director titular. Presidente: Alberto Raúl Müller, DNI: 6.449.492.- Director suplente: César Tognon DNI: 14.401.242 y por Acta de Directorio Nº Veinte de fecha veintiocho de abril de dos mil dieciseis, aceptaron su designación sin reserva alguna.-Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-Córdoba, Agosto de 2017.-

1 día - Nº 111533 - $ 213,90 - 07/08/2017 - BOE

ININDUSTRIAL SA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N*16

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NUMERO 16: Córdoba, 16/08/2016, ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: se designa a Ariel Mariano Bayona y Fernando Gabriel Bayona 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2016: se solicita que los mismos sean aprobados ya que fueron puestos a disposición de los Sres. accionistas con la debida anticipación para su evaluación, lo que se aprueba en forma unánime. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio, el cual queda como sigue:Resultados no asignados $ 866.142.98, Resultado del ejercicio $ 568.141.20, Total a diistribuir $ 1.434.284.18, A distribución de utilidades $ (900.000.00), A resultados no asignados $ 534.284.18.Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime. 5) Consideración de la retribución del Directorio: Al Sr. Julio Cesar A. Bayona $ 200.000.00. 6) Consideración de la distribución de utilidades a los socios: Ariel Mariano Bayona: $ 450.000.00 y Fernando Gabriel Bayona: $ 450.000.00, 7) Consideración sobre la conveniencia de modificar el estatuto social en lo referente a la metodología para la transferencia de acciones: se decide incorporar un articulo especifico al estatuto original que será designado como ARTICULO 19 y que queda redactado como sigue: DERECHO DE PREFERENCIA Artículo 19: Para la transferencia de las acciones, por cualquier modo de transferencia, sus tenedores deberán ofrecerlas fehacientemente a los socios poseedores de la misma clase, los que tendrán un plazo de treinta (30) días corridos para ejercer la preferencia, vencido el cual si no se hizo uso de este derecho –sea total o parcialmente- deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de las otras clases, que deberán optar en el término señalado; si más de un socio estuviere interesado en la compra y no hubiere acuerdo al respecto, acrecerán en proporción a sus tenencias; concluido el plazo, si no se ha ejercido la opción o se lo ha hecho parcialmente, la totalidad o el remanente podrá ser ofrecido a terceros. Las acciones se pagaran por el valor resultante del último balance realizado o que deba realizarse en cumplimiento de normas legales o reglamentarias. Su importe será pagado dentro del año en que se ejerció el derecho de preferencias. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, ocupando el lugar de su antecesor, previa unificación de la personería. Los herederos por la venta de acciones del socio fallecido deben proceder de acuerdo a lo establecido en este articulo en su parte pertinente En caso de transferencia de acciones a terceros, aun por mortis causa, el ingreso del tercero debe contar con el consentimiento unánime del directorio. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - Nº 111519 - $ 1285,03 - 07/08/2017 - BOE

PRECINCOR SA

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CINCO

ACTA ASAMBLEA NUMERO CINCO:Córdoba,18/10/2016 ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad se designa a los Sres. Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25.068.205 y Pablo Alejandro Iaria, DNI 25.683.310. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2016: se solicita que los mismos sean aprobados ya que fueron puestos a disposición de los Sres. accionistas con la debida anticipación para su evaluación, lo que se aprueba en forma unánime. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio, el cual queda como sigue:Resultados acumulados $ 1.366.833,04,Resultado del ejercicio $ 499.662,90,Total a distribuir $ 1.866.495,94, Distribución de dividendos $ (350.000,00),A resultados no asignados $ 1.516.495,94,Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art. 275 de la Ley

19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: abonar la suma de $ 100.000.00 a la Sra. Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25.068.205, los cuales fueron retirados íntegramente durante el ejercicio. 6) Consideración de la renuncia del Sr. Director suplente Daniel Alejandro Bringas y por ende la nueva conformación del directorio: El Sr. Daniel Alejandro Bringas, DNI 11.745.246 presentó la renuncia al cargo de director suplente, fundada en razones personales que le impiden cumplir sus funciones, esto es tratado y se resuelve aceptar la misma y aprobar en su totalidad su gestión hasta el día de su renuncia, por lo anterior resulta necesario proceder a la renovación de autoridades de acuerdo al Art. 7 del estatuto social: se designa para integrar el directorio de PRESINCOR S.A. a: Presidente:YANINA ELIZABETH BRINGAS, DNI 25.068.205,Director suplente: PABLO ALEJNADRO IARIA, DNI 25.683.310, Estando presentes ambos aceptan los cargos para los que fueron propuestos. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado

1 día - Nº 111512 - $ 898,46 - 07/08/2017 - BOE

CÁMARA EMPRESARIA MINERA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta Nº445 de la comisión directiva, de fecha 05/06/2017, se cambio la sede social, mudándola de calle Viamonte 577, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba capital, de la Provincia de Córdoba al lugar sito en calle Avda. Roque Saenz Peña1268, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba capital de la provincia de Córdoba.

1 día - Nº 111114 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

SPIRITS COMPANY ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 03 de fecha 21 de Abril de 2017, se resolvió la elección de los integrantes del DIRECTORIO y el período de mandato, a saber: por el término de tres ejercicios (los cerrados al 31-12-2017, 31-12-2018 y 31-12-2019): DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Eduardo Alfredo BENAGLIA, DNI 14.292.271, CUIT Nº 20-14292271-2, de sexo masculino, de nacionalidad argentina, nacido el día quince de enero de mil novecientos sesenta y uno, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ejército Argentino nº 9520, Country Lomas de la Carolina de esta ciudad; DIRECTOR SUPLENTE: Valeria María GODINO, DNI 18.629.304, CUIT Nº 27-18629304-0, de sexo femenino, de nacionalidad argentina, nacida el día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ejército Argentino nº 9520, Country Lomas de la Carolina de esta ciudad. Ambos aceptan las respectivas designaciones bajo responsabilidades legales y fijan domicilio especial en calle José Roque Funes Nº 1761 Torre I Piso 1 Oficina A de la ciudad de Córdoba. Córdoba, Julio 2017.

1 día - Nº 110722 - $ 432,34 - 07/08/2017 - BOE

FELICITA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En el edicto N° 106955 de fecha 03/07/2017 se omitió consignar los siguientes datos: socios fundadores: Sr. Julián Enrique Aguirre Littvik y Sr. Andrés David Aguirre Littvik, DNI 32.540.293, de estado civil soltero, argentino, de profesión medico, fecha de nacimiento 13/08/1986, con domicilio en calle Pasaje Videla del Pino 2766, ciudad de Córdoba. Mediante contrato de fecha 05/05/2017 el Sr. Andrés David Aguirre Littvik cede el 100% de su participación a la Sra. Ana Clara Aguirre Littvik. Con fecha 18/04/2017 se celebró el acta N° uno. Con fecha 08/05/2017 se celebró el acta N° dos.-

1 día - Nº 110350 - $ 188,96 - 07/08/2017 - BOE

LUNA DEL RIO S.A

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 29/11/2013 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle en Bv. Buteler 23 de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 111051 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

DON VALENTIN S.A.

VILLA MARÍA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de "DON VALENTIN S.A.", realizada el 14/12/2016 en la sede social de calle Elpidio González 215, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdo¬ba; se decidió designar como director titular al señor Carlos Alberto BARICCO y como director suplente a la señora Andrea María GOMEZ. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2018. Por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 14/12/2016 se designó como presidente al señor Carlos Alberto BARICCO, DNI Nº 12.367.892, y como director suplente a la señora Andrea María GOMEZ, DNI Nº 16.151.265.-

1 día - Nº 110997 - $ 238,84 - 07/08/2017 - BOE

RUMBOS ESTRATEGICOS S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de ""Rumbos Estratégicos S.A.", realizada el 07/11/2016 en la sede social de calle Catamarca 385, Piso 9, Departamento "B", Villa María, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Mario Alejandro MOYA, DNI Nº 17.994.881 y como director suplente al señor Edgar Antonio MOYA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/05/2019. Por Acta de Directorio Nº 28 de fecha 14/12/2016 se designó como presidente al señor Mario Alejandro MOYA, DNI Nº 17.994.881y como director suplente al señor Edgar Antonio MOYA, DNI Nº 6.581.640.-

1 día - Nº 110998 - $ 243,57 - 07/08/2017 - BOE

LUNA DEL RIO S.A

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea de fecha 20/11/2015 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle en 9 de Julio 198 esquina Alonso de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 111054 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

VAYGU ARGENTINA S.R.L.

CESIÓN CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por instrumento privado de fecha 23 de Junio de 2016, el Socio Edmundo del Valle Soria, D.N.I. Nº 6.955.154, cedió ciento cincuenta cuotas (150) sociales, con certificación de firmas del 24/6/16, al Sr. Gustavo Gabriel Bertinotti, D.N.I. Nº18.184.647, CUIT 20-18184647-0, nacido el 23

de mayo de 1967, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Vélez Sarsfield Nº 205 de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta Nº 2 de fecha 23 de Junio 2016, con certificación de firmas del 24/6/16, los socios Pablo Ernesto Soria, Gustavo Adrian Ochoa y Gustavo Gabriel Bertinotti, titulares del cien por cien (100%) de las cuotas sociales, resolvieron por unanimidad aprobar las modificaciones a los artículos cuarto, sexto y octavo del estatuto social, cuyos artículos quedarán redactados del siguiente modo: ARTICULO CUARTO: Objeto Social: Constituye su objeto social, los actos que se detallan más abajo, los que podrá realizar dentro o fuera del país, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades a las que podrá concurrir, formar o constituir, a saber: a) Administración, promoción, construcción, remodelación, compra, venta, y/o permuta de bienes inmuebles propios o por cuenta de terceros, urbanos o rurales. Servicios de Jardinería y de mantenimiento de espacios públicos o privados. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, confines de explotación, renta o enajenación, tiempo compartido, propiedad horizontal u otros en todos sus aspectos, que sean permitidos por las leyes. Planes de construcción de viviendas dispuestos por Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales, Municipales, Privados, Institutos u otros organismos y/o entidades de financiación nacionales o internacionales. Importación y/o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y/o amoblamiento de propiedades inmuebles.- b) La sociedad podrá accesoriamente y siempre con relación a su objeto principal, realizar actividades financieras, aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía real o personal, descontar y/o redescontar, endosar, avalar, y/o aceptar letras de cambios, giros o cheques, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros. Abrir cuentas corrientes, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real sin limitaciones en cualquier tipo de instituciones o personas. Realizar inversiones o aportes de capital a cualquier tipo de sociedades constituidas o sea a constituir, para negocios futuros o presentes, sean nacionales o extranjeras. Realizar en general toda clase de operaciones financiera, con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público de capital.- ARTICULO SEXTO: CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL ($50.00,00.-), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas iguales de pesos CIEN (100,00.-) cada una de ellas, totalmente suscriptas e integradas por los socios con aportes efectuados anteriormente a tal fin, correspondiéndole al socio Pablo Ernesto Soria, CIENTO CINCUENTA (150) Cuotas Sociales, por un valor total de PESOS QUINCE MIL ($15.000,00); El socio Gustavo Adrian Ochoa, DOSCIENTAS (200) Cuotas Sociales, por un valor total de PESOS VEINTE MIL ($20.000,00); El socio Gustavo Gabriel Bertinotti, CIENTO CINCUENTA (150) Cuotas Sociales, por un valor total de PESOS QUINCE MIL ($15.000,00).-ARTICULO OCTAVO: Organo de administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo del socio Gustavo Gabriel Bertinotti D.N.I. Nº 18.184.647, con el titulo de socio gerente.-Juzg 1ª Inst. y 7ª Nom. – Conc. y Soc. Nº 4.- Fdo. Dra. María Noel Claudiani. Prosecretaria.-

1 día - Nº 111165 - $ 1669,45 - 07/08/2017 - BOE

TK VENTAS Y SERVICIOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por contrato de cesión de cuotas del 19/02/2016, aprobado mediante acta de reunión de socios del 19/02/2016, el Socio DAVID GUSTAVO CACERES, D.N.I. 26.579.379 cedió al Socio JUAN MARCELO CACERES, D.N.I. 23.607.515, la cantidad Un Mil Cuatrocientas (1400) cuotas sociales, que equivalen al 46,66% del Capital Social. Por lo que el Socio Juan Marcelo Cáceres se transformó en titular de 2900 cuotas sociales, que representan el 96,66% del capital social suscripto, quedando bajo la titularidad del Socio David Gustavo Cáceres, el restante 3,33% de dicho capital social. (Autos: TK VENTAS Y SERVICIOS S.R.L. – I.R.P.C. – MODIFICACION - Expte. Nro. 6130775) Juzg. 1ra Instancia, 3ra. Nominación - Conc. Y Soc. 3- de Córdoba.-

1 día - Nº 111403 - $ 246,58 - 07/08/2017 - BOE

RACLA S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

En la Ciudad de Río Cuarto, pedanía y departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba, a los 03 días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, se reúnen: RAQUEL VIVIANA COSIO, D.N.I: 14.122.327, nacida el 18/06/1960, soltera, argentina, de profesión empresaria, domiciliada en Country San Esteban, Lote 95 de esta ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y CLAUDIA ELBA COSIO, D.N.I: 12.170.331, nacida el 27/01/1958, casada en primeras nupcias con Carlos Dante Bet, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Lorenzo Nº 42 de la localidad de San Martín, Pcia. de Mendoza, quienes de común acuerdo resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: DENOMINACION Y DOMICILIO: "RACLA S.R.L" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en calle Buenos Aires 208, 8vo. Piso Oficina B de ésta ciudad de Río Cuarto. OBJETO: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Actividades comerciales: compra, venta y locación de bienes muebles, semovientes, marcas y patentes de invención; compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles; Consultoría económica, financiera, contable y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas y negocios, estudios de mercado, publicidad, marketing, importación y exportación 2) Comercializadora, Importadora y Exportadora: Producir, fabricar, construir, comprar, vender, intermediar, distribuir, consignar, recibir en consignación, importar, exportar y transportar en pertinente todos los bienes y/o servicios que estén legalmente en el comercio exterior relacionados a la actividad metalúrgica; 3) Licencias y Franquicias: Podrá otorgar a terceros licencia para explotación de sus marcas y modelos comerciales e industriales, franquicias sobre la marca, métodos y sistemas de producción y comercialización de bienes y servicios derivados de la actividad; para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. DURACION: 50 años desde la Insc. Reg Pub. De Comercio.CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos $50.000 divididos en 100 cuotas de $500 valor nominal de cada una, que los socios suscriben íntegramente de la siguiente forma: a) la socia RAQUEL VIVIANA COSIO suscribe 50 cuotas de capital por un valor nominal de $25.000, y b) la socia CLAUDIA ELBA COSIO suscribe 50 cuotas de capital por un valor nominal de $25.000. Los socios integran las respectivas suscripciones de la siguiente forma: la socia RAQUEL VIVIANA COSIO aporta en este acto la suma de $6.500, quedando pendiente de integración la suma de $18.500, la cual se compromete a aportar en efectivo en un término no superior a los dos años; la socia CLAU-

DIA ELBA COSIO aporta en este acto la suma de $6.000, quedando pendiente de integración la suma de $19.000, la cual se compromete a aportar en efectivo en un término no superior a los dos años.- ADMINISTRACION: La dirección, administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la socia CLAUDIA ELBA COSIO, quien asume el cargo de socio gerente y cuya firma obligará a la sociedad, EJERCICIO SOCIAL: cierra el veintiocho (28) de Febrero de cada año, Autos: "RACLA S.R.L. -Inscrip. Reg. Pub. De Comercio – expte. nº 3607185, en el Juzg. Civ. Com. Y Flia de 1º Inst., 1º Nom. – Sec. nº 1 de Rio Cuarto.-

1 día - Nº 111240 - $ 1494,01 - 07/08/2017 - BOE

ULLA Y CAPELLINO SA

RATIFICACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO Y RECTIFICACIÓN EDICTO 16569 DE FECHA 14/07/2014

Por Acta Ratificativa de fecha 29 de diciembre de 2015, los señores socios de "ULLA, ELOY MODESTO; CAPELLINO, EVE ANGELA Y ULLA, MARCELO ANTONIO LUIS SOCIEDAD DE HECHO" CUIT: 33-70804926-9, resuelven por unanimidad ratificar el Acta de fecha 02/05/2012 donde se decide regularizar la sociedad en una Sociedad Anónima, en los términos del art. 22 de la Ley 19550. Asimismo, se procedió a elaborar un nuevo Estado de Situación Patrimonial al 30/11/2015, resultando el mismo aprobado de forma unánime. Respecto del Edicto 16569 de fecha 14/07/2014 correspondía publicar: FECHA DE REGULARIZACIÓN: 02 de Mayo de 2012. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Setiembre de cada año. Directora Suplente: Gabriela Alejandra Susana ULLA, DNI: 22.220.638, CUIL: 27-22220638-9.

1 día - Nº 111287 - $ 306,35 - 07/08/2017 - BOE

PARQUE SRL

Por acta de reunión de socios de fecha 12/04/2017 se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de PARQUE SRL en el sito en calle Corro 2477, B° Colinas de Vélez Sarsfield de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzgado de 1° Inst 13° Nominación. 31/7/17.-

1 día - Nº 111318 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2016 se resolvió fijar en uno (1) el número de miembros titulares y un suplente, se designó a Vicente Miguel Angel Cariddi DNI 13.820.431 como Director Titular y Presidente y a Enrique Alejandro Lo Cascio DNI 17.384.577 como Director Suplente.

1 día - Nº 111345 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

VIAL RG S.A.

De acuerdo a la resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 12/11/2012 la sociedad VIAL RG S.A. procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Aníbal Federico Rossi Grosso, DNI Nº 12365618 y como Director Suplente Nahuel Ricardo Rossi Grosso, DNI Nº 33201345

1 día - Nº 111352 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

KAL´C S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 05.05.2017,el socio Sr. Federico Esper cede a favor de la cesionaria Sra. Macarena Esper, D.N.I. N° 32.540.216, la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas sociales. Por acta de fecha 05.05.2017 los socios de la sociedad KAL´C S.R.L. modifican la clausula tercera de contrato social (Capital social).- Juzgado de 1° Inst. y 52° Nom.- Expte. N° 6268626. Oficina.-

1 día - Nº 111354 - $ 307,50 - 07/08/2017 - BOE

AGROPECUARIA DON ARTURO S.R.L.

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Mediante instrumento privado de fecha 26 de junio de 2017, los socios HECTOR FABIAN MALPASSI, DNI N° 22.732.158 y GABRIEL HERNAN MALPASSI, DNI N° 25.173.423 acordaron la modificación del CONTRATO SOCIAL suscripto en fecha 28 de agosto de 2012 e inscripto en R.P.C. en la MATRICULA 15.586-B de fecha 31/10/2012 en la cláusula: "TITULO III: DIRECCION, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. Art. 6°) Dirección, Administración y Representación. La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios quienes asumen el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma individual o indistinta por el término que dure el presente contrato. Su gestión será evaluada al término de cada ejercicio. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Para los actos enunciados en la segunda parte del artículo 375 del Código Civil y Comercial, se requerirá la intervención de ambos socios, es decir que sólo podrán ser otorgados en forma conjunta por los gerentes". En estos términos los socios acuerdan la modificación de la cláusula citada, siendo reemplazada por el texto antes transcripto, de forma tal que este instrumento es parte integrante del CONTRATO CONSTITUTIVO que es ratificado en su totalidad, excepto la modificación mencionada. Juzg. 1° Inst. C.C. La Carlota, Expediente N° 6432331.-

1 día - Nº 111427 - $ 1167,66 - 07/08/2017 - BOE

ORBILEX S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA COMPLEMENTARIA DE PUBLICACIÓN Nº 86523 DEL 13/02/2017

Por Acta Asamblea Ordinaria del 01/08/2017. Aprueba Balance cerrado al 31/12/2016 Prescinde de la Sindicatura.

1 día - Nº 111460 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

TREJO ROGINSKI Y ASOCIADOS SRL

CESION DE CUOTAS Y RECONDUCCION

(CESION DE CUOTAS Y RECONDUCCION) Se hace saber que por acta de asamblea N°13 de fecha 17/5/17 el Sr Bernardo Miguel ROGINSKI, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad TREJO ROGINSKI Y ASOCIADOS SRL a favor de EUGENIO BARALDI E HIJOS SRL, y renuncio a la Gerencia. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales quedan repartidas en la siguiente forma: Juan Manuel TREJO FERRER la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas y EUGENIO BARALDI E HIJOS SRL la cantidad de dos mil doscientas cincuenta (2250) cuotas, continuando en el cargo de Gerente el Sr. Eugenio Luis BARALDI y por acta de asamblea Nº14 de fecha 20/6/17, la totalidad de los socios, han resuelto la reconducción de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y reforma del Art. 6º del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: "La sociedad tenía plazo de duración original de Diez años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha ocho de junio de 2016 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha veinte de junio de 2017 se reconduce plazo de la sociedad por cincuenta años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio" Juzgado Civ Y Com. 39

Nom Of: 31/07/17. Fdo: Matus, María Cristina - PROSEC. LETRADA.-

1 día - Nº 111494 - $ 508,02 - 07/08/2017 - BOE

SIMA AMBIENTE S.R.L.

CESION DE CUOTAS
MODIFICACION CONTRATO

"SIMA AMBIENTE S.R.L." – CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION DEL CONTRATO". Mediante instrumento privado del 03/12/2015, Laura MENENDEZ, DNI. 29.943.304 y Andrea Verónica AGUIAR, DNI 26.194.676 vendieron, cedieron y transfirieron sus 50 cuotas sociales de cada una a María Claudia GIRAUDO, DNI 21.402.777. Socios prestaron consentimiento previo. Mediante acta 03/12/2015 modifican cláusulas 4ª y 5ª del Contrato Social, a saber: Cláusula 4ª: Capital Social de $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 c/u., suscriptas: María Claudia GIRAUDO: 400 cuotas y Pablo Héctor MAZZINI: 100 cuotas. Cláusula 5ª: Administración, representación legal, uso de la firma social: a cargo de María Claudia GIRAUDO, Socio Gerente, por plazo duración de la sociedad. Autos: "SIMA AMBIENTE S.R.L. – INSC. REG.PUB.COMER.-MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS.) Expte. Nº 6120122 - Juzgado de 1ª Inst. y 3ª. Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. Nº 3. Córdoba, 11 de julio de 2017.-

1 día - Nº 111495 - $ 359,24 - 07/08/2017 - BOE

SARACHA S.A.

En Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2016 se resolvió designar a Guillermo Lucas Genti DNI 22.161.217 como Director Titular y Presidente y a Gabriela Lorena Prono DNI 23.901.642 como Directora Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 111543 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

MEELKO S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución 28 de Julio de 2017 Socios: 1) EMANUEL MORENO, D.N.I. N° 41962913, CUIT/CUIL N° 20-41962913-9, nacido el día 13 de Mayo de 1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Félix Aguilar 1232, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) PRISCILA MORENO, D.N.I. N° 41087776, CUIT/CUIL N° 27-41087776-2, nacido el día 21 de Noviembre de 1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en Félix Aguilar 1232, B° Paso de los Andes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Córdoba Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: MEELKO S.A.S. Sede: Calle Félix Aguilar Número 1232 , barrio Paso de los Andes, ciudad/ localidad Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 200 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos industriales, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y/o productos industrializados derivados de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios de consumo humano y/o animal. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. Toda clase de consultoría, ingeniería, montaje, desarrollo, construcción, capacitación, puesta en marcha y todo tipo de servicios en plantas industriales que procesen materias primas, propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Elaboración y/o comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas, ganaderos o agroindustriales de todo tipo. Importación, exportación, compra, venta, alquiler, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo para procesar productos y/o subproductos agrícolas, también para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado. La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. También transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. También puede realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Incluidos la creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella , compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Venta, servicio de soporte técnico, tele mercadeo, representación, asistencia a los clientes, de productos y/o servicios por teléfono, internet. Fabricación, distribución, representación, compra, venta, exportación de productos derivados de la industria textil de todo tipo, como

telas, ropas, prendas de ropa interior, prendas e indumentaria de trabajo, y seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos DIECISEIS MIL CIENTO VEINTE ($.16120.00) representado por CIEN MIL (100.000) acciones de valor nominal DIECISEIS CENTIMOS ($. 0.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un votos. Suscripción: 1) EMANUEL MORENO, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones. 2) PRISCILA MORENO, suscribe la cantidad de CINCUENTA MIL (50.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. EMANUEL MORENO, D.N.I. N°41962913; en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. PRISCILA MORENO, D.N.I N° 41087776, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMANUEL MORENO, D.N.I N° 41962913. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 29 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - Nº 111569 - $ 3134,03 - 07/08/2017 - BOE

ININDUSTRIAL SA

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N*16

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NUMERO 16: Córdoba, 16/08/2016, ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: se designa a Ariel Mariano Bayona y Fernando Gabriel Bayona 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2016: se solicita que los mismos sean aprobados ya que fueron puestos a disposición de los Sres. accionistas con la debida anticipación para su evaluación, lo que se aprueba en forma unánime. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio, el cual queda como sigue:Resultados no asignados $ 866.142.98, Resultado del ejercicio $ 568.141.20, Total a diistribuir $ 1.434.284.18, A distribución de utilidades $ (900.000.00), A resultados no asignados $ 534.284.18.Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime. 5) Consideración de la retribución del Directorio: Al Sr. Julio Cesar A. Bayona $ 200.000.00. 6) Consideración de la distribución de utilidades a los socios: Ariel Mariano Bayona: $ 450.000.00 y Fernando Gabriel Bayona: $ 450.000.00, 7) Consideración sobre la conveniencia de modificar el estatuto social en lo referente a la metodología para la transferencia de acciones: se decide incorporar un articulo especifico al estatuto original que será designado como ARTICULO 19 y que queda redactado como sigue: DERECHO DE PREFERENCIA Artículo 19: Para la transferencia de las acciones, por cualquier modo de transferencia, sus tenedores deberán ofrecerlas fehacientemente a los socios poseedores de la misma clase, los que tendrán un plazo de treinta (30) días corridos para ejercer la preferencia, vencido el cual si no se hizo uso de este derecho –sea total o parcialmente- deberá hacerse el ofrecimiento a los socios que tengan acciones de las otras clases, que deberán optar en el término señalado; si más de un socio estuviere interesado en la compra y no hubiere acuerdo al respecto, acrecerán en proporción a sus tenencias; concluido el plazo, si no se ha ejercido la opción o se lo ha hecho parcialmente, la totalidad o el remanente podrá ser ofrecido a terceros. Las acciones se pagaran por el valor resultante del último balance realizado o que deba realizarse en cumplimiento de normas legales o reglamentarias. Su importe será pagado dentro del año en que se ejerció el derecho de preferencias. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, ocupando el lugar de su antecesor, previa unificación de la personería. Los herederos por la venta de acciones del socio fallecido deben proceder de acuerdo a lo establecido en este articulo en su parte pertinente En caso de transferencia de acciones a terceros, aun por mortis causa, el ingreso del tercero debe contar con el consentimiento unánime del directorio. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - Nº 111519 - $ 1285,03 - 07/08/2017 - BOE

PRECINCOR SA

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO CINCO

ACTA ASAMBLEA NUMERO CINCO:Córdoba,18/10/2016 ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad se designa a los Sres. Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25.068.205 y Pablo Alejandro Iaria, DNI 25.683.310. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2016: se solicita que los mismos sean aprobados ya que fueron puestos a disposición de los Sres. accionistas con la debida anticipación para su evaluación, lo que se aprueba en forma unánime. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio, el cual queda como sigue:Resultados acumulados $ 1.366.833,04,Resultado del ejercicio $ 499.662,90,Total a distribuir $ 1.866.495,94, Distribución de dividendos $ (350.000,00),A resultados no asignados $ 1.516.495,94,Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art. 275 de la Ley 19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: abonar la suma de $ 100.000.00 a la Sra. Yanina Elizabeth Bringas, DNI 25.068.205, los cuales fueron retirados íntegramente durante el ejercicio. 6) Consideración de la renuncia del Sr. Director suplente Daniel Alejandro Bringas y por ende la nueva conformación del directorio: El Sr. Daniel Alejandro Bringas, DNI 11.745.246 presentó la renuncia al cargo de director suplente, fundada en razones personales que le impiden cumplir sus funciones, esto es tratado y se resuelve aceptar la misma y aprobar en su totalidad su gestión hasta el día de su renuncia, por lo anterior resulta necesario proceder a la renovación de autoridades de acuerdo al Art. 7 del estatuto social: se designa para integrar el directorio de PRESINCOR S.A. a: Presidente:YANINA ELIZABETH BRINGAS, DNI 25.068.205,Director suplente: PABLO ALEJNADRO IARIA, DNI 25.683.310, Estando presentes ambos aceptan los cargos para los que fueron propuestos. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - Nº 111512 - $ 898,46 - 07/08/2017 - BOE

CÁMARA EMPRESARIA MINERA DE CÓRDOBA- ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por acta Nº445 de la comisión directiva, de fecha 05/06/2017, se cambio la sede social, mudándola de calle Viamonte 577, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba capital, de la Provincia

de Córdoba al lugar sito en calle Avda. Roque Saenz Peña1268, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba capital de la provincia de Córdoba.

1 día - Nº 111114 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

LOS 112 - S.R.L.

UCACHA

CONSTITUCIÓN

1)- SOCIOS: Alejandro Alberto ANCHORENA D.N.I. N° 20.799.703, de 48 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle San Juan N° 12 de la localidad de Ucacha; Patricia Germana CASADO, D.N.I. N° 20.645.377, de 47 años de edad, de estado civil casada, de profesión Ama de Casa, argentina, con domicilio en calle San Juan N° 12 de la localidad de Ucacha. 2)- FECHA DE CONSTITUCIÓN: 16/05/2017. 3)- DENOMINACIÓN: "LOS 112 -S.R.L." 4)- DOMICILIO: Ucacha, Provincia de Córdoba, pudiendo asimismo establecer sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. 5)- OBJETO SOCIAL: Se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes prestaciones: transporte de cereales, transportes de animales, transporte de leche fluida, transporte de fertilizantes, explotación agropecuaria, trabajos de labranza, siembra, cosecha, desmalezado. Integran el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción, quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. Asimismo a los fines de cumplir con el objeto social,la Sociedad, podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativas, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones del Estado Nacional, Provincial y Municipal, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y todo otro Banco Oficial o Privado, y todo acto de comercio licito relacionado con el objeto social, efectuar operaciones de comisiones representaciones y mandatos y en general realizar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituyó la sociedad. 6)- DURACIÓN: 30 años. 7)- CAPITAL SOCIAL: Pesos Treinta Mil ($30.000). 8)- ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del SOCIO GERENTE, designando en este contrato constitutivo, al Sr. Alejandro ANCHORENA, en caso de ausencia de este se designa como SOCIA GERENTE SUPLENTE a la Sra. Patricia Germana CASADO, al firmar por la sociedad lo harán con su firma precedida por un sello con la denominación social y el cargo que revisten. El Gerente designado es investido de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales conforme al art. 375 Código Civil y Comercial de la Nación Argentina y art. 9 del decreto ley 5965/63 o demás normas vigentes. La duración en el cargo se establece en el plazo de dos ejercicios, subsistiendo temporariamente en el cargo hasta la designación de nuevo gerente. 9)- SOCIO GERENTE: Alejandro Alberto ANCHORENA y SOCIA GERENTE SUPLENTE: Patricia Germana CASADO. 10)- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de julio de cada año.-

1 día - Nº 110352 - $ 1477,67 - 07/08/2017 - BOE

COMSYS S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA
ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 19 de Junio de 2017, se resuelve elegir por el término de tres (3) ejercicios, tres directores titulares y uno suplente: (i) Presidente: Sergio Domingo BERTERO, DNI 12.994.144; (ii) Vicepresidente: Guido Pablo BUSTOS, DNI 17.157.552; (iii) Director Titular: Luis Ernesto LARROSA, DNI 10.047.896; y (iv) Director Suplente: Ignacio Bertero, DNI 33.437.334.- Córdoba, 2 de Agosto de 2017.

1 día - Nº 111578 - $ 119,30 - 07/08/2017 - BOE

TUCECOR S.A.

CONSTITUCION

Fecha: 12/07/2017.- Socios: SOFIA IRENE NICOLOPOLO, D.N.I. N° 35573501, CUIT / CUIL N° 27355735015, nacido el día 05/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y ATENEAS ALEJANDRA NICOLOPOLO, D.N.I. N° 34601053, CUIT / CUIL N° 27346010539, nacido el día 26/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio.- Denominación: Tucecor S.A.; Plazo: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, diseño, fabricación, compra , venta y distribución al mayor y menor de ropa y todo género de prenda de vestir, importación, exportación, permuta, consignación de ropa deportiva, casual y formal, para damas, caballeros y niños, además de uniformes, lencería, ropa interior, calzados, zapatos, zapatillas, botas, carteras, billeteras, elementos, servicios para la actividad textil, indumentaria y productos de consumo, regalería, importación y exportación de todo tipo de materias primas nacionales e importadas, prestar servicios a empresas privadas y públicas del estado, accesorios de estos productos y cualquier otro rubro vinculado a la rama de productos arriba mencionados. Diseño, fabricación, armado, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de carteles y señalización vial. Distribución, venta y fabricación, por cuenta propia o de terceros, de elementos relacionados con la señalización y la seguridad vial, tránsito, transporte y vía pública, Fabricación, venta, colocación y mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, de artefactos y accesorios de iluminación y señalización lumínica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Capital Social: El capital social es de pesos Cien Mil ($100.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: SOFIA IRENE NICOLOPOLO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil ($50.000,00) y ATENEAS ALEJANDRA NICO-

LOPOLO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil ($50.000,00). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.- Designación de Autoridades: Presidente: SOFIA IRENE NICOLOPOLO, D.N.I. N° 35573501, CUIT/CUIL N° 27355735015, nacido el día 05/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: ATENEAS ALEJANDRA NICOLOPOLO, D.N.I. N° 34601053, CUIT/CUIL N° 27346010539, nacido el día 26/07/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Suipacha 2344, barrio Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Ejercicio Social: Fecha de cierre 31/12.- Córdoba

1 día - Nº 111191 - $ 2848,94 - 07/08/2017 - BOE

LA GRUTA S.R.L.

BELL VILLE

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civil, Com. y Conc. Bell Ville Sec. 1, se ha resuelto publicar el siguiente edicto: Razón Social: LA GRUTA SRL. inscripta en el R.P.Com. en el Protocolo de Contratos y Dsoluciones Nº 641; Fº 2663 Tº 11 del 05/05/1992. Por instrumento privado del 19/06/2017 los socios Martín Ricardo Natali DNI 29.446.888 y María Andrea Natali, DNI 27.444.392, resuelven modificar las calusulas segunda y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Clausula Segunda: "DURACION: El plazo de duracion de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, a contar desde el primero de setiembre de dos mil cinco". Clausula Quinta: "DIRECCION Y ADMINISTRACION: La administracion y representacion de la sociedad, en sus relaciones externas e internas, estará a cargo de un gerente titular, siendo designado en el mismo, el socio Martín Ricardo Natali DNI 29.446.888 y, un gerente suplente, recayendo este cargo en la socia María Andrea Natali, DNI. 27.444.392, quien actuará en caso de ausencia, impedimento temporario o vacancia del gerente titular. La duración en el mandato de ambos será por tiempo indeterminado".Bell Ville 24-07/2017 SANCHEZ, Sergio Enrique-Juez- Ardusso, María Soledad-Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 111215 - $ 498,56 - 07/08/2017 - BOE

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I.

ARROYITO

AUMENTO Y DISMINUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I. Aumento y disminución del Capital Social. "CONSTRUCTORA MEDITERRÁNEA S.A.C.I.F.I." inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 125, folio 550, tomo 3; Córdoba 02 de marzo de 1970 con sede social en Avenida Fulvio Salvador Pagani N° 131, de la Ciudad de Arroyito, departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2016, se resolvió, en el Punto Noveno del Orden del Día: (i) aumentar el Capital Social de $ 2.331.945 a $ 6.488.195, es decir, en la suma de $ 4.156.250, totalmente suscripto e integrado; (ii) reducir el Capital Social de $ 6.488.195 a $ 2.331.945 para absorber las pérdidas acumuladas por un total de $4.156.250; y (iii) no reformar el Estatuto Social dado que no se modificó el Capital Social.

1 día - Nº 111317 - $ 332,58 - 07/08/2017 - BOE

DEL VALLE G.N.C. S.R.L.

CESION - MODIFICACION

Por acta de reunión de socios de fecha 9 de Junio del 2017, los socios de "DEL VALLE G.N.C. S.R.L." resuelven: 1) Aprobar la cesión de cuotas sociales del Sr. Osvaldo Alfredo Beuter de la siguiente manera: Diecisiete (17) cuotas sociales al Sr. Gustavo Alberto Santa Cruz, trece (13) cuotas sociales al Sr. Rubén Leandro Galletti, y cuatro (4) cuotas sociales a Silvia María de Cabrera.- 2) Modificar las siguientes clausulas del contrato social: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de pesos Treinta mil ($ 30.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos Trescientos ($ 300) valor nominal cada una de ellas, distribuidas en la siguiente proporción: Gustavo Santa Cruz, suscribe cincuenta (50) cuotas sociales de pesos Trescientos ($ 300) valor nominal cada una, lo que hace un total

de pesos quince mil ($ 15.000); Rubén Leandro Galletti suscribe treinta y ocho (38) cuotas sociales de pesos trescientos ($ 300) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos Once mil cuatrocientos ($11.400); y Silvia María De Cabrera suscribe doce (12) cuotas sociales de pesos trescientos ($ 300) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos Tres mil seiscientos ($ 3.600).- El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado".- "Sexta: La administración de la sociedad será ejercida en forma individual e indistinta por los socios Gustavo Santa Cruz y Rubén Leandro Galletti, quienes revisten la calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, asumiendo la representación legal y uso de la firma social".- Córdoba, 27 de Julio de 2017.- Juzgado de 1º instancia y 7º Nominación Civil y Comercial.- Fdo. Dra. Mónica Puccio: Prosecretaria letrada.-

1 día - Nº 111362 - $ 669,70 - 07/08/2017 - BOE

ESTRUCTURAS PELOPONESO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, del 31/05/2017 se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios para integrar el directorio como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE al Sr. Juan Meletios Kepaptzoglou, D.N.I. N° 16.230.821, y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Andrea Patricia Giliberti, D.N.I. Nº 21.830.912. Los directores fijan, como domicilio real y especial, en calle Del Orcomolle, Lote 4, Manzana 7, Barrio Las Delicias, de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 111374 - $ 143,38 - 07/08/2017 - BOE

HIPER SECO SA

VILLA MARIA

Acta Constitutiva: El 04/07/2017, se reúnen los señores LUCIANO CESARINI, D.N.I. N° 33592330, CUIT N° 20335923309, nacido el día 17/06/1988, casado, Argentino, Ingeniero, con domicilio real en 12 De Octubre 375, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria, de la Provincia de Córdoba y MAXIMILIANO CESARINI, D.N.I. N° 39613579, CUIT N° 20396135796, nacido el día 27/05/1996, soltero, Argentino, Estudiante, con domicilio real en 12 De Octubre 375, barrio Palermo, de la ciudad de Villa Maria de la Provincia de Córdoba y resuelven constituir una sociedad anónima cuyos datos son: a) Razón social: HIPER SECO SOCIEDAD ANÓNIMA ; b) Fija domicilio en calle 12 De Octubre 487, de la ciudad de Villa Maria, de la Provincia de Córdoba. c) Duración de la sociedad: será de 90 años, contados desde la fecha del acta de constitución. d) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. CONSTRUCCION: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. COMERCIAL: Realizar la compra y venta, importación y exportación, consignación y representación de materiales, herramientas y maquinarias de construcción A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. e) El capital social es de pesos Cien Mil ($.100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil ($.1000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.: Suscribir e integrar el capital social de acuerdo al siguiente detalle: a) 1) LUCIANO CESARINI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil ($.50.000), 2) MAXIMILIANO CESARINI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil ($.50.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. f) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: Presidente: LUCIANO CESARINI, D.N.I. N° 33592330, Director Suplente: MAXIMILIANO CESARINI, D.N.I. N° 39613579. g) La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya h): La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. i) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año.

1 día - Nº 111406 - $ 1749 - 07/08/2017 - BOE

AGRO BEANS SRL

Agro Beans SRL Por Acta social de fecha 9/5/17 con certificación notarial de firmas del 1-6-17, los socios de Agro Beans SRL, Srs. Agustín Elías Abuh DNI 33.437.777 y Nadia Belén Valor DNI 31.453.947 Resolvieron por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Agustín Elías Abuh. 2) Designar como único gerente de Agro Beans SRL a la Sra. Florencia Mariani D.N.I. 31.611.500 CUIL 23-31611500-4 por el termino de 3 años, la que acepta el cargo" Juzg. CC 39 Exp. 6435380 Fdo. Matus Maria Cristina. Prosecretaria.

1 día - Nº 111326 - $ 163,16 - 07/08/2017 - BOE

SAPORE INTENSO S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESION DE CUOTAS

San Francisco, Córdoba, por Acta de fecha 17-04-2017, el Sr. José Luis VAIRA, argentino, DNI 14.627.761, nacido el 13-10-1962, CUIT 20-14627761-7, casado en 1º nupcias con Mónica Beatriz Manzotti, Analista de Sistemas, domiciliado en calle Juan XXIII nº 1315 de la ciudad de San Francisco (Cba.), cede la totalidad de sus cuotas sociales consistentes en 5 cuotas sociales de $1.000.- c/u, o sea, la suma de $5.000.- a favor del Sr. José Eduardo CONVERSO, DNI 18.343.688 y de la Sra. Raquel del Valle MONTALI, argentina, DNI 14.622.292, nacida el 07-01-1962, CUIT 27-14622292-2, divorciada, Docente Especial, domiciliada en calle Cabrera nº 2033 de la ciudad de San Francisco (Cba.). En consecuencia el capital social de la sociedad de $10.000.-, dividido en 10 cuotas sociales de $1.000.- c/u, queda integrado y constituido de la siguiente manera: a) El socio José Eduardo CONVERSO, 9 cuotas sociales de $1.000.- c/u,

o sea, $9.000.-; b) La socia Raquel del Valle MONTALI, 1 cuota social de $1.000.-, o sea, $1.000.-. El socio José Luis VAIRA, es desafectado del cargo de Gerente en virtud de la cesión efectuada, quedando como único Socio Gerente de la sociedad el Sr. José Eduardo CONVERSO. Los socios José Eduardo CONVERSO y Raquel del Valle MONTALI ratifican el total de las cláusulas del contrato de sociedad oportunamente celebrado con fecha 05-10-2016. Juzg. 1º Inst. C.C.F. 1º Nom. Sec. Nº 2 Dra. Claudia Silvina Giletta. San Francisco, 31 de Julio 2017.

1 día - Nº 111410 - $ 563,06 - 07/08/2017 - BOE

PLAN-C S.R.L.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS: Pablo Sebastián Lorenzo, D.N.I. Nº 26.775.203, argentino, soltero, Arquitecto, 38 años, con domicilio en calle San Clemente N° 1955, Bª San Alfonso, Cdad. de Villa Allende, Pcia. de Cba., y Ana Laura Rivas, D.N.I. Nº 26.810.394, argentina, soltera, Arquitecta, 38 años, con domicilio en calle Félix Frías N° 234, 4ª piso "A" Bª Centro de la Cdad. de Cba., Pcia. del mismo nombre.- FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 05/07/17.- DENOMINACION: PLAN-C S.R.L.- DOMICI¬LIO: Luis de Tejeda 4531, Of.10, Bª Cerro de Las Rosas de esta Cdad. de Cba..- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a: 1.- La compraventa, arrendamiento, alquiler, permuta, loteo, fraccionamiento, administración y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la Provincia de Córdoba; 2.- La construcción, refacción, ampliación o demolición de todo tipo de obras públicas, privadas, civiles, militares, fraccionamientos, loteo, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de locales comerciales, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal previsto en el C.C.C.N., de viviendas sometidas o no a dicho régimen; 3.- Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse; 4.- La prestación de servicios financieros a empresas, industrias y fábricas, mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos. Se excluyen aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adqui¬rir derechos y contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social.- PLAZO DE DURACION: 99 años a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato en el R.P.C..- CAPITAL SOCIAL: $50.000, dividido en 500 cuotas valor nominal $100 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) El Señor Pablo Sebastián Lorenzo suscribe 325 cuotas por la suma de $32.500, correspondiéndole una partici¬pación en el capital social del 65% y la Sra. Ana Laura Rivas suscribe 175 cuotas por la suma de 17.500, correspondiéndole una parti¬cipación en el capital social del 35%. El Sr. Pablo Sebastián Lorenzo integra en dinero en efectivo en este acto $8.125, comprometiéndose a integrar el resto del capital en el término de dos ejercicios a contar desde su inscripción en el R.P.C.. La Sra. Ana Laura Rivas integra en dinero en efectivo en este acto $4.375, comprometiéndose a integrar el resto del capital en el término de dos ejercicios a contar desde su inscripción en el R.P.C.- ADMINISTRACION: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo del Sr. Pablo Sebastián Lorenzo, en su carácter de socio gerente.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Juzg. 1ª Ins. C.C. 52ª – Con. Soc. 8ª – Sec.

1 día - Nº 111437 - $ 1442,41 - 07/08/2017 - BOE

RESIDENCIA BELGRANO S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha del instrumento constitutivo: 23 de Junio del 2017.Socios: Sergio Eduardo FLORES, D.N.I. nº 20.073.627, de 49 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión analista de sistemas, con domicilio en Teodoro Richards nº 5851, Bº Argüello de la Ciudad de Córdoba; y Miguel Ángel POGNANTE, D.N.I. nº 8.556.656, de 66 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en José Agusti nº 7340, Bº Argüello de la Ciudad de Córdoba. Denominación: Residencia Belgrano S.R.L. Domicilioy sede social:Carlos Andrés nº 7462, Bº Argüellode la Ciudad de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el registro público de comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: la realización de tratamientos geriátricos a los ancianos y personas que se sometan a la atención médica, de enfermería y psiquiatría y demás cuidados necesarios, bajo régimen de pensionado o no; instalación y explotación de establecimientos geriátricos y la respectiva administración y dirección técnica de dichos establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con dicha actividad, ya sea en forma directa o indirecta, celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados y obras sociales, para brindar los servicios geriátricos; realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosas muebles o inmuebles, relacionados con la actividad geriátrica, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender. Podrá realizar las actividades indicadas por cuenta propia ó de terceros, pudiendo asimismo asociarse con terceros, celebrar toda clase de contratos, operaciones bancarias, con bancos oficiales, públicos ó privados, pudiendo al efecto abrir cuentas corrientes, librar, endosar y aceptar cheques, giros, letras, pagarés, realizar ó retirar depósitos bancarios, descontar pagarés ó letras de cambio, giros, vales y billetes, constituyendo fianzas, garantías ó avales (con los límites establecidos en el presente), dando en caución o prenda títulos, valores ó mercaderías que les pertenezcan, quedando facultada para efectuar con los establecimientos bancarios toda clase de operaciones. Podrá también reclamar, cobrar y percibir cantidades de dinero, mercaderías o valores que se le adeuden, dando las cancelaciones o recibos correspondientes. Capital Social: PESOS CINICUENTA MIL ($ 50.000). Representación y Administración: a cargo de unsocio gerente, revistiendo el carácter de Socio Gerente el Sr. Sergio Eduardo Flores por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 33ª Nom. Conc. y Soc. nº 6. Expte. 6423697. Fdo.: María Vanesa Nasif. Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 111438 - $ 1203,33 - 07/08/2017 - BOE

MEDINALS S.A.

CANALS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 11/03/2013, se designo por el termino de dos ejercicios a: Aseguinolaza Juan José DNI 6.560.318 como Director Titular y Presidente; Lagos Manuel

Enrique DNI 11.932.763 como Director Titular y Vicepresidente; Decca Elsie Susana L.C. 2.390.945 como Director Titular y Secretaria; Misisian Fernando Rafael DNI 18.175.639 como Director Suplente; Gaitán Gustavo Ariel DNI 26.310.627 Contador Público Nacional Matricula Nº 10.13264.7, Martínez Flavio Adrián D.N.I. 25.561.262 Contador Público Nacional Matricula Nº 10.12054.1, y Quijada Santiago Andrés DNI 25.561.274 Abogado Matricula Nº 1-32319, como Síndicos Titulares; y Rocca Joaquín DNI 25.561.192 Abogado Matricula Nº 2-789, Guaccione Mariel Susana DNI 20.347.110 abogada Matricula Nº 2-157, Artusso Ana Alicia DNI 31.290.835 Contadora Pública Nacional Matricula Nº 10.16408.0 como síndicos suplentes. Todos los nombrados constituyen a los efectos del Art.256 Ley 19550 domicilio especial en la calle San Martín Nº 130 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 111473 - $ 393,21 - 07/08/2017 - BOE

VIRTUALNOA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO (Nº 97481 DE FECHA 03/05/17): CONSTITUCION

La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el supuesto del inc. 2 del art. 299 de la mencionada ley, anualmente la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente.

1 día - Nº 111482 - $ 115 - 07/08/2017 - BOE

CGS FOREIGN TRADE S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 21/04/2017 Socios: CLAUDIO GUSTAVO SAURA, argentino, DNI 20.874.094, CUIT 20-20874094-7, nacido el 19/08/1969, divorciado, Despachante de Aduana, domicilio Belgrano 180, Planta Baja C, Ciudad de Córdoba y GABRIELA MÓNICA MENZI, argentina, DNI 20.150.829, CUIT 27-20150829-6, nacida el 05/02/1968, divorciada, Profesora de Idioma, domicilio Francisco de Aguirre N°4256, Ciudad de Córdoba, ambos en la Provincia de Córdoba. Denominación: CGS FOREIGN TRADE S.A. Sede social: Belgrano 180, Planta Baja C, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: 1.- la compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución, consignación, franchising y/o concesión de autopartes -sean materias primas, productos elaborados, equipos, insumos, máquinas, matricería, repuestos, piezas, herramientas, productos eléctricos y/o electrónicos-; cubiertas, cámaras, ruedas y llantas -sus accesorios y/o componentes-; vehículos automotores nuevos o usados -sus componentes, repuestos, piezas, insumos y/o accesorios-; productos agrícolas, pecuarios, avícolas, porcinos y de granja en general. 2.- Intermediación en operaciones de importación y exportación de bienes de capital, de consumo y/o servicios, con personas físicas, jurídicas, o instituciones de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeras, para la adquisición y/o provisión de dichos bienes o servicios, contratando todo lo referido a la compra de las mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, realizando además los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. La sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se establece en la suma de $ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, de $ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: CLAUDIO GUSTAVO SAURA 9.500 acciones, GABRIELA MONICA MENZI 500 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electos por el término de 3 ejercicios, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura atento no estar alcanzada por el art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550 y de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de dicho cuerpo legal, adquiriendo los socios las facultades de contralor acordadas por el art. 55 de la ley General de Sociedades Nº 19550. Primer Directorio: Presidente CLAUDIO GUSTAVO SAURA, Director Suplente GABRIELA MONICA MENZI. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 111478 - $ 1613,98 - 07/08/2017 - BOE

J.I. TRANSPORTES S.R.L.

COLONIA CAROYA

AUMENTO DE CAPITAL

Por Asamblea Extraordinaria Número Veinte (20), de fecha 03 de Abril de 2017, se resolvió por unanimidad la necesidad de aumentar el Capital Social en Pesos DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($2.500.000) para poder continuar con el giro normal de la sociedad, el que pasó de Pesos Seiscientos Cincuenta Mil ($650.000) a Pesos TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL ($3.150.000), el que se integra de la siguiente forma: A) Capitalización: de la suma de Pesos SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL ($ 738.000), de las cuentas por pagar que tiene la sociedad con la cuenta particular del socio GUSTAVO RENE PERESSINI y la suma de Pesos CINCUENTA MIL ($50.000) de la cuenta Honorarios adeudados a la Gerente VERONICA SILVANA PARISOTTO y ; B) Dinero en efectivo: la suma de Pesos UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL ($ 1.712.000). Consecuentemente el aumento de capital queda totalmente suscripto, e integrado en un porcentaje mayor al 25%, obligándose los socios a completar el capital suscripto dentro del plazo prescripto por ley, lo que es decidido por unanimidad. La resolución adoptada implica la necesidad de modificar el Artículo Cuarto del contrato social, el mismo quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL ($ 3.150.000) dividido en Treinta y Un Mil Quinientas (31.500) cuotas sociales de PESOS CIEN ($ 100) cada una, suscriptas por los señores socios de la siguiente forma: la socia VERONICA SILVANA PARISOTTO, suscribe la cantidad de Seis Mil Trescientas (6.300) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Seiscientos Treinta Mil ($ 630.000), que representa el VEINTE por ciento (20%) del Capital Social y el socio GUSTAVO RENE PERESSINI, suscribe la cantidad de Veinticinco Mil Doscien-

tas (25.200) cuotas sociales o sea la suma de Pesos Dos Millones Quinientos Veinte Mil ($2.520.000), que representa el OCHENTA por ciento (80%) del capital social. El aumento del capital se integra con la suma de Pesos SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ($ 788.000), mediante la capitalización de las cuentas por pagar que tiene la sociedad con los socios y la suma de Pesos UN MILLON SETECIENTOS DOCE MIL ($ 1.712.000), en dinero en efectivo, quedando integrado en más de un 25% y obligándose los socios a completar el capital suscripto dentro del plazo prescripto por el Art. 149 de la ley 19.550". Córdoba. Oficina. 16/06/2017- (Expte. Nº 6366888) - J.I. TRANSPORTES S.R.L.- INSC. REG. PUB. COMER- MODIFICACION- JUZ. 1A INS C.C. 29A –CON. SOC. 5 - SEC . FDO. MARIA BELEN PAIS AHUMADA – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 111509 - $ 1050,68 - 07/08/2017 - BOE

INDUSTRIAS MECÁNICAS WELTER S.A.

Se hace saber que lo publicado en el edicto Nº 2534 de fecha 24/02/2014, además debió decir que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/12/2013 ratifica lo tratado y aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21/12/2012.

1 día - Nº 111745 - $ 189,75 - 07/08/2017 - BOE

LOS ÑANDUES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 25/10/2016 REDUCCIÓN DE CAPITAL - AUMENTO DE CAPITAL- MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES

Los Ñandues S.A., con sede social en calle Dean Funes 26, primer piso, oficina 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 858, folio 3533, tomo 15, año 1990 y posteriormente matrícula 2866-A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 25/10/2016, ha resuelto por unanimidad proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos cuatro mil trescientos setenta y cuatro ($ 4.374). Asimismo se ha resuelto por unanimidad aumentar el Capital Social de la sociedad en la suma de pesos tres mil trescientos setenta y cuatro ($ 3.374) mediante la capitalización parcial de la cuenta "resultados no asignados" por un total de pesos tres mil trescientos setenta y cuatro ($ 3.374). Con motivo de la presente reducción y aumento de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones de pesos uno ($1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903. El nuevo Capital Social surge, en primer lugar, de la reducción del Capital social anterior de pesos ciento un mil ($ 101.000) resuelta en esta asamblea por la suma de pesos cuatro mil trescientos setenta y cuatro ($ 4.374), y, en segundo lugar, con la sumatoria a dicho Capital, del aumento que se resuelve por la presente Asamblea de pesos tres mil trescientos setenta y cuatro ($ 3.374) hacen al total del nuevo capital social de pesos cien mil ($ 100.000). Oposiciones: en la Sede Social de Dean Funes 26, primer piso, oficina 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/2016 en trámite de inscripción por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público –Córdoba- Expte. Nro. 0007-130905/2016, fecha de ingreso del expte: 29/12/2016. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - Nº 109754 - $ 3259,11 - 09/08/2017 - BOE

CLINCIA PRIVADA CARAFFA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 06/03/2017 el Sr. Juan Carlos Brito D.N.I. 06.694.277 procedió a vender y ceder la cantidad de, por un lado, ciento cincuenta (150) cuotas sociales al Sr. Pedro Alejandro Flórez Nicolini D.N.I. 11.053.557, mayor de edad, argentino, casado en primeras nupcias con Gayol, Miriam Ruth, con domicilio en calle José Roque Funes Nº1115, Casa 16, Manzana 42, Barrio Barrancas de Urca, de la ciudad de Córdoba; y, por otro lado, cincuenta (50) cuotas sociales a la Sra. María Clementina Flórez Nicolini D.N.I. 12.857.315., mayor de edad, argentina, divorciada, con domicilio en Miguel Lilio S/N, también de la ciudad de Córdoba. Con tal motivo, mediante acta social Nº 81 de fecha 07/03/2017, en primer lugar se procedió a modificar la cláusula cuarta del contrato social constitutivo correspondiente al capital social y en segundo lugar en ese mismo acto se procedió a modificar la cláusula quinta, delimitando la administración y representación a un gerente, socio o no, que tendrá la representación legal de la sociedad, el uso de la firma social y durará en su cargo el plazo de diez (10) años, pudiendo ser reelecto, designándose como gerente al Sr. Pedro Alejandro Flórez Nicolini D.N.I 11.053.557, por el plazo estatutario. Las clausulas cuarta y quinta quedaron redactadas de la siguiente forma: "Cláusula Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ($120.000) dividido en un mil doscientas cuotas sociales de pesos cien ($100) cada una. Dicho Capital social se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado según se detalla a continuación: PEDRO ALEJANDRO FLOREZ NICOLINI ochocientas cuarenta y seis (846) cuotas sociales, MARIA CLEMENTINA FLOREZ NICOLINI doscientas veintidós (222) cuotas sociales, ALFREDO AURELIO MORAN sesenta y seis (66) cuotas sociales, MIGUEL ANGEL LUCHESSOLI sesenta y seis (66) cuotas sociales".- "Clausula Quinta: Administración y representación: La sociedad estará a cargo de un gerente socio o no y tendrá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. El gerente durará en su cargo el plazo de diez (10) años, pudiendo ser reelecto. La reelección se efectuará en la asamblea a realizarse a los fines de la consideración y aprobación del ejercicio económico anual. Los gerentes pueden ser removidos en cualquier momento, sin necesidad de justa causa, por decisión de la mayoría absoluta del capital social. En ejercicio de sus funciones podrá realizar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: constituir derecho real, vender, comprar, ceder y tomar o dar en locación bienes muebles o inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, con el objeto y extensión que se estime conveniente, inclusive judiciales, operar con la totalidad de las instituciones bancarias y de crédito, tanto oficiales como privadas, abrir y cerrar cuentas bancarias y de crédito, tanto oficiales como privadas, abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias y firmar o endosar cheques, vales o pagares. Se deja constancia que la presente enumeración es meramente enunciativa, debiendo considerarse comprendidos todos los actos y contratos

que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso aquellos para los cuales se requieren poderes especiales, como los previstos en el art. 1181 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/3, con la única limitación que la firma social no podrá comprometerse en prestaciones gratuitas o en avales o fianza a terceros.- Oficina, 28/07/2017.- Juzg. 1ª Inst. CC y 39ª Nom. (Expte. 6340532). Córdoba Capital.-

1 día - Nº 111563 - $ 1522,39 - 07/08/2017 - BOE

TECMETRON S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 06/06/2017, Jorge Agustín BERTI, DNI 7.996.694, vende, cede y transfiere a favor de Humberto Fabián Salas, DNI 20.381.595, arg., nacido el 27/05/1968, casado, empresario, domiciliado en calle Platón 2995, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, 50 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u, que posee en TECMETRON S.R.L.; Daniel Alberto González, DNI 12.810.658, vende, cede y transfiere a favor de Humberto Fabián Salas, DNI 20.381.595, 50 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u, que posee en TECMETRON S.R.L.; Javier Enrique Siman, DNI 16.906.109, vende, cede y transfiere a favor de Humberto Fabián Salas, DNI 20.381.595, 50 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u, que posee en TECMETRON S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 06/06/2017, Ricardo Marcelo Gabriel, DNI 13.681.116, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Lorenzo De Stefano, DNI 12.380.658, arg., nacido el 23/06/1956, casado, empresario, domiciliado en Av. Mendoza 5063, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 75 cuotas sociales de $100 valor nominal c/u, que posee en TECMETRON S.R.L.; Ricardo Marcelo Gabriel, DNI 13.681.116, vende, cede y transfiere a favor de Julio Cesar Moreyra, DNI 26.915.108, arg., nacido el 25/09/1978, soltero, comerciante, domiciliado en Álvarez de las Casas 404, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Con motivo de las cesiones mencionadas, en Reunión de Socios de fecha 06/06/2017 se resolvió por unanimidad: I) Modificar la redacción de la cláusula Cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta mil ($30.000) dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Humberto Fabián Salas, ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una; Jorge Lorenzo De Stefano, setenta y cinco (75) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una, Ricardo Marcelo Gabriel, cuarenta y cinco (45) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una y Julio César Moreyra, treinta (30) cuotas sociales de pesos cien ($100) valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Por unanimidad, aceptan la renuncia de los Gerentes Daniel Alberto González, DNI 12.810.658 y Ricardo Marcelo Gabriel, DNI 13.681.116 y designan como gerentes a Humberto Fabián Salas, DNI 20.381.595, Jorge Lorenzo De Stefano, DNI 12.380.658, y Ricardo Marcelo Gabriel, DNI 13.681.116, por el término que dure la sociedad. Resolvieron modificar la clausula Quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Quinto: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial y artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63". Finalmente, resolvieron cambiar la sede social a calle República del Líbano 260 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Juzg. C. y C. 7º Nom. (Conc. y Soc. 4). Expte. 6469117. Of. 01/08/2017.

1 día - Nº 111524 - $ 1413,17 - 07/08/2017 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ